



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES

Se hace de conocimiento al público en general, que por Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, con motivo del **curso de capacitación “Derecho Electoral”**, dirigido al personal jurídico de este órgano jurisdiccional, con fundamento en el artículo 18, fracción XV, de La Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco y 13, fracción XII y de su Reglamento Interior, se decretó la suspensión del cómputo de los plazos procesales de los medios de impugnación en estudio, sustanciación y resolución en este Tribunal, durante los **días quince, dieciséis y diecisiete de marzo del año en curso**, reactivándose los mismos a partir del día veintiuno siguiente, teniendo en cuenta que en base a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Orgánica de este Tribunal, y 74 fracción III de la Ley Federal del Trabajo, **el lunes veinte de este mes, es inhábil por el natalicio de Benito Pablo Juárez García**, quedando en funciones únicamente la Oficialía de Partes y áreas administrativas de este tribunal.

Villahermosa, Tabasco a 14 de marzo de 2017